



PERMISO DE EDIFICACION

- OBRA NUEVA ALTERACION
 AMPLIACION MAYOR A 100 M2 REGULARIZACION REPARACION RECONSTRUCCION
- Loteo DFL 2 con construccion simultanea SI NO
 Loteo con Construccion Simultanea SI NO

DIRECCION DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALBUCO

URBANO RURAL CUS

Numero de Permiso
0036
Fecha
23/06/2015
ROL S.I.I.
71-6

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- R) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de Aprobación, los planos y demas antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4/5.1.6. N° 431 de Fecha 27/05/2015
- D) El certificado de Informaciones Previas N° _____ de Fecha / / _____
- E) El anteproyecto de Edificación N° _____ vigente, de fecha / / _____ (cuando corresponda)
- F) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de Fecha / / _____ (cuando corresponda)
- G) El Informe Favorable de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural N° _____ de Fecha / / _____ (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° _____ de Fecha / / _____ de aprobación de loteo con construcción simultanea.
- I) Otros (especificar): _____

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para OBRA NUEVA 01 con una superficie edificada total de 117.1 m2 y de 01 pisos de altura, destinado a VIVIENDA ubicado en calle/avenida/camino SEVERO COFRE Lote N° 228 manzana _____ localidad o loteo CALBUCO sector URBANO Zona ZU 5 del plan regulador COMUNAL (Urbano o Rural) _____ Comunal o Intercomunal _____ aprobando los planos y demas antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba MANTIENE (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: Art. 121, Art. 122, Art. 123, Art. 124, de la Ley General Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar) Plazos de la autorización especial _____
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado. (cuando corresponda)
- 5.- **INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO**
- | | |
|---------------------------------------|--------|
| NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO | R.U.T. |
| MARGARITA BARRIA OYARZO | |

REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
MACARENA TORRES CARDENAS		
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
NOMBRE O RAZON SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA

(*) podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- Destino(s) Contemplados(s)

Residencial Art. 2.1.25. OGUC.	Destino Especifico:	VIVIENDA		
Equipamiento Art. 2.1.33. OGUC.	Clase Art. 2.1.33 OGUC	Actividad	Escala Art. 2.1.36. OGUC	
Actividades Productivas Art. 2.1.28. OGUC.	Destino Especifico:			
Infraestructura Art. 2.1.29. O.G.U.C.	Destino Especifico:			
Otros (especificar)				

7.2.- Superficies

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL(m2)
S. Edificada Bajo Terreno			
S. Edificada Sobre Terreno	117.10		117.10
S. Edificada Total	117.10		117.10
Superficie Total Terreno			360.00

7.3.- Normas Urbanisticas Aplicadas

	Permitido	Proyectado		Permitido	Proyectado
Coef. de Constructibilidad	1.4	0.33	Coeficiente de Ocupación de Suelo	0.7	0.33
Coef. de Ocupacion pisos superiores			Densidad		
Al Maxima en Metros o Pisos			Adosamiento		
Rasantes	60	60	Antejardin	2	
Distanciamientos					

Estacionamientos Requeridos	Estacionamientos Proyectados
-----------------------------	------------------------------

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

D.F.L-Nº2 de 1959	Ley Nº 19.537	Proyeccion Sombras	Segunda Vivienda
Conjunto Armonico	Beneficio Fusion	Conj. Viv Econ.	Otros (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

Art 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Art. 55	Otro
---------	----------	----------	----------	---------	------

Edificio de Uso Publico	TODO		PARTE	X	NO
Cuenta con Anteproyecto Aprobado	SI	X	NO	Res. Nº	Fecha / /

4.- Numero de Unidades Totales por Destino

Viviendas	1	Oficinas	
Locales Comerciales		Estacionamientos	1
Otros (Especificar):			

7.5.- PAGO DE DERECHOS

CLASIFICACION(ES) DE LA CONSTRUCCION				Clasificacion	M2
				E3	117.10
Presupuesto					13,427,272
Subtotal Derechos Municipales				(-)	201,409
Descuento 30% con informe de revisor independiente				(-)	0
Alteraciones o Ampliaciones				(+)	
Total Derechos Municipales				%	201,409
Descuento por Unidades Repetidas				(-)	
Consignado al Ingreso Anteproyecto	Nº	Fecha:	(-)		
Consignado con Anteproyecto	Nº	Fecha:	(-)		
Monto Consignado al Ingreso	Nº	Fecha:	(-)		
TOTAL A PAGAR					201,409
Giro Ingreso Municipal	Nº	Fecha			
Convenio de Pago	Nº	Fecha			

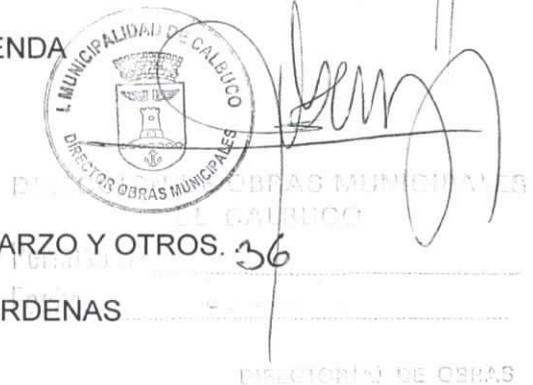
Notas: Solo para situaciones especiales de la autorizacion



VERÓNICA SOTO ASENJO
ARQUITECTO
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES DE ARQUITECTURA

OBRA : REGULARIZACION VIVIENDA
UBICACIÓN : SEVERO COFRE N°228
COMUNA : CALBUCO
PROPIETARIO : MARGARITA BARRIA OYARZO Y OTROS.
ARQUITECTO : MACARENA TORRES CARDENAS
ROL : 71-6



I.- OBRAS DE CONSTRUCCIÓN.

1.1. OBRA GRUESA:

1.1.1.- FUNDACIONES

Se ejecutaron con fundaciones aisladas de hormigón, tipo poyos de 1,00 x 50 cm.

1.1.2.- ESTRUCTURA DE PISO

Se ejecutaron en la totalidad de la superficie con madera nativa de escuadría 2x8", mediante un sistema de envigado 0,60 m y cadenetado de similares características a 0,50 cm de separación

1.1.3.- TABIQUERÍAS.

Se ejecutaron, considerando pies derechos, soleras superior e inferior y cadenetas, en madera en bruto de pino, con dimensiones de 2X3" y 3x3". Todas las piezas se unirán mediante clavos.

1.1.4.- TABIQUES DIVISORIOS

Se ejecutaron, tabiques divisorios en madera de pino de 2x3" de espesor en forma tradicional, con solera inferior y superior, pies derechos cada 60cm cadenetas cada 50cm y diagonales a 45° en los encuentros de tabiques

1.1.5.- ESTRUCTURA DE TECHUMBRE.

Se ejecutaron, tijerales de madera nativa de 2 x 6", de acuerdo a la ubicación, uniones y escuadrías indicadas. Las costaneras serán de pino de 2x2", ubicadas cada 0.60 m. El encamisado de techumbre se estructurará en base a placas de OSB de 9,5 Mm. de espesor, fijado directamente sobre estructura secundaria. Se consultarán todos los suples y arriostramientos necesarios para la correcta ejecución de la estructura, aunque no aparezcan detallados en planos. Consulta los elementos de anclajes tales como pletinas de anclaje a los muros estructurales. Incluye estructuración de aleros y las costaneras indicadas en planos.

1.1.6.- CUBIERTA.

Se ejecutaron, en plancha de zinc ondulado en 0.5 mm. de espesor, sobre fieltro de 15lbs. como barrera de vapor. Incluye todos los elementos de fijación y sellos necesarios para la correcta seguridad e impermeabilización de las cubiertas.

1.1.7.- HOJALATERÍA.

Se ejecutaron, la hojalatería necesaria para asegurar la impermeabilidad de la cubierta.

1.1.8.- EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS.

Se ejecutaron drenes con bolones bajo las bajadas de aguas lluvias.

1.2.- TERMINACIONES:

1.2.1.- REVESTIMIENTOS EXTERIORES.

Se ejecutó revestimiento exterior en tinglado de Madera en la fachada principal, y con revestimiento de 5v en las fachadas restantes.

1.2.2.- REVESTIMIENTOS INTERIORES.

Se ejecutó en tablas de pino de escuadría 1 x 4". Clavado en forma vertical sobre el tabique.

1.2.3.- REVESTIMIENTO BAÑO

En baño, se consulta placa de internit de 6mm, en los lugares indicados, y sobre este se considera cerámico en zonas húmedas.

1.2.4.- REVESTIMIENTO DE PISOS.

Se ejecutó, en pino machihembrado de 1 x 4" en living comedor y dormitorios,
Cocina y en baños cerámico antideslizante.

1.2.5.- PUERTAS

Se consultan puertas de hoja simple de dimensiones de acuerdo a los planos; en interiores se consultan como mínimo de 2.00 mts. de alto, 0,70, 0,75 y 0,80 mts. de ancho para las exteriores.

1.2.6.- VENTANAS.

Se ejecutaron en aluminio.

1.2.7.- CERRAJERÍA Y QUINCALLERÍA.

Para las puertas se consultan 3 bisagras de 3 1/2 x 3 1/2", en cada una de ellas.

1.2.8.- MOLDURAS

Se consultan todos los elementos necesarios para dar un correcto remate a todos los recintos de la obra, tanto interior como exterior. Deben consultarse guardapolvos, cornisas, junquillos, esquineros y tapajuntas de pino impregnado.

1.2.9.- AISLACION

Aislación techumbre: Poliestireno expandido 10 Kg./m³, espesor de 140 mm.

Aislación pisos: Poliestireno expandido 10 Kg. /m³, con espesor de 100 mm.

Aislación muros: Poliestireno expandido de 10 Kg./m³, con espesor de 50 Mm.

1.2.10.- CORTAFUEGOS

No se ejecuto.

II.- INSTALACIONES Y EQUIPOS.

2.1.- ELECTRICIDAD.

Las instalaciones eléctricas se ejecutarán de acuerdo a proyecto específico realizado por profesional competente debidamente autorizado por el servicio respectivo. Se ejecutará según el proyecto respectivo el cual deberá ceñirse a los siguientes parámetros y bases de elaboración. Las instalaciones serán a la vista y aisladas en tubo plástico o metálico autorizado.

Se deberá respetar toda la legislación vigente y se entregarán las obras de instalación eléctrica interior completamente terminada.

2.2.- AGUA POTABLE

El punto de alimentación se determinará en terreno. Considera el abastecimiento del suministro para agua fría y caliente en cañería de cobre de diámetro conforme a cálculo, y confección de acuerdo al proyecto propuesto y aprobado por el servicio correspondiente.-

2.3.- ALCANTARILLADO

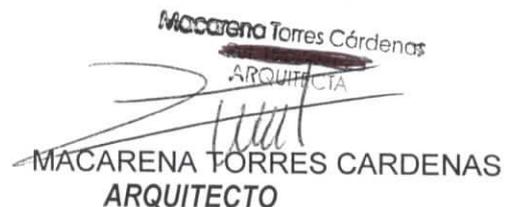
Toda la red de alcantarillado, tanto interior como exterior deber considerase en PVC sanitario. y confección de acuerdo al proyecto propuesto y aprobado por el servicio correspondiente.-

2.4.- CALEFACCIÓN.

Se considera solución de calefacción de tipo convencional.



MARGARITA BARRIA OYARZO
PROPIETARIO



Macarena Torres Cárdenas
ARQUITECTA
MACARENA TORRES CARDENAS
ARQUITECTO